

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19090 PALENCIA

Edicto.

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración/liquidación de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 350/15.

Fecha del auto de declaración: 2 de Junio de 2015.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Persona concursada: MARÍA DEL MAR LASTRAS GARCÍA con NIF 12.735.353T, con domicilio social en este territorio.

Administrador concursal: Inés Angulo Azcorreta.

Dirección postal: Calle San Lesmes, n.º 1, 3.º Dcha. Burgos.

Teléfono: 947275156.

Dirección electrónica: ines.angulo@verdesabogados.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 11 de junio de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150028483-1